aleman Ruin, antonio

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

"MARTIRES DE LA LIBERTAD"

Empresa de servicio público, sostenida por el GRUPO DE AMIGOS de la Biblioteca Pública "Mártires de la Libertad", Castillo 253, entre Vigía y San Ramón. - Dirección postal: Apartado 1289, HABANA.

Horario de servicio: de 8 a 10 p. m., excepto los días festivos.

0000103

Número 22. Octubre 31, 1945.

Este número tiene la triste misión de dar cuenta a los amigos y favorecedores de la Biblioteca Pública "Mártires de la Libertad", de la disolución arbitraria, ilegal y abusiva de la asociación GRUPO DE AMIGOS que desarrolló y mantuvo esa empresa de servicio público, y de la acción incalificable de una logia masónica que se ha apoderado de la biblioteca para seguirla explotando con fines privados, sin críticas ni oposición.

personalidad. Como este número del Boletín no es publicado oficialmente por la biblioteca, aunque sí por la persona que lo creó y en toda época lo redactó, imprimió y distribuyó, parece prudente que digamos dos palabras sobre nuestro derecho a proceder en esta forma.

Por haber sido el iniciador del proyecto de crear esta biblioteca; por haberla luego organizado; por haberla dirigido por más de ocho años; por haber realizado estos trabajos sin la menor intención ni propósito de lucro personal ni de vanidad; por haber sido uno de los mayores contribuyentes tanto en dinero como en libros, el que suscribe está autorizado para denunciar el escandaloso atropello cometido con una noble empresa de sergicio público.

Hechos. La Biblioteca Pública "Mártires de la Libertad" fué creada y abierta al servicio público por la logia masónica del mismo nombre, la que la alojó en una humilde habitación de madera en la azotea del edificio de la propia logia. Por no poder o no querer sostenerla de acuerdo con las exigencias de un establecimiento que progresaba continuamente, se creó otra asociación, debidamente inscripta en el Gobierno Provincial, el GRUPO DE AMIGOS, para encargarse de esta misión cívica y cultural.

Por consiguiente, la logia sostuvo la biblioteca sólo durante un año, el 1937. En lo. de enero de 1938, comenzó el Grupo de Amigos de la Biblioteca, después de haberla instalado dignamente y con gastos de consideración en la planta baja del edificio de la logia, una gestión entusiasta y sin desmayos, hasta convertir el primitivo montón de libros en una biblioteca bien organizada que mereció los elogiso de cuantos la conocieron, y que prestó notables servicios en el barrio donde funciona.

Por desgracia, y a virtud de errores en el reglamento del Grupo de Amigos, que no pudieron ser evitados porque fueron producto de la influencia de unos individuos sin cultura ni principios, que dirigían la logia y que intervinieron en la organización del Grupo de Amigos, se han producido estos hechos, censurables todos, algunos profundamente inmorales:

- 1.- La logia cobró alquiler a la biblioteca por el local de la planta baja donde esta última fué instalada cuando la sacamos del cuarto de la azotea. Por lo que la mayor parte de las modestas cuotas que los asociados del Grupo de Amigos pagaban para el sostenimiento de la noble empresa de cultura, iba a parar al fondo privado de la logia. No obstante, esta última se atrevía a decir que aquélla era altruista obra suya y sin el menor pudor aceptaba los elogios de cuantoas resultaron engañados.
- Por ser insuficientes las entredas de la biblioteca por el concepto de cuotas de asociados, se organizaron funciones de beneficio, pero el que presidía al propio tiempo la logia y el Grupo de Amigos, dispuso dictatorialmente la entrega a la logia, para sus fondos privados, del 50% de lo recolectado para la biblioteca.
- 3.- Por tener el edificio de la logia un fuerte gravamen hipotecario hacían sus dirigentes toda clase de gestiones, lícitas e ilícitas, para obtener dinero a fin de liberar esa carga. Habiendo obtenido la promesa de una participación en un sorteo de beneficencia de la Lotería Nacional, pero no sidndo posible, sin producir escándalo, que una asociación privada recibiera dinero de la Lotería para fines privados que nada benefician a la comunidad, hicieron aparecer que la beneficiaria era la biblioteca, sin autorización de la Junta de Gobierno del Grupo de Amigos. Por eso en los billetes de aquel sorteo figuró la biblioteca. Efectuado el sorteo, el Presidente del Grupo de Amigos recibió un cheque por \$5,000, y lo endosó al Presidente de la logia.
- 4.- Esta serie de inmoralidades culminó en arrojar de la biblioteca a los que durante más de 7 años la sostuvieron con decoro, a los integrantes del Grupo de Amigos, como explicaremos después.

Despertado el apetito de los dirigentes de la logia, y viendo en la biblioteca un filón explotable mediante el engaño, quisieron continuar su actuación inmoral y, una vez, estuvieron considerando el proyecto de vender la biblioteca, y últimamente han pensado volver a pedir dinero al Gobierno con el mismo engaño de la ocasión anterior, es decir, diciendo que se trata de dedicarlo al servicio público de la biblioteca.

Responsabilidad. El que estas líneas escribe no puede negar toda la responsabilidad que tiene por haber sido testigo de estos hechos delictuosos sin haber protestado, ni pretende aminorar esa responsabilidad por el absoluto desinterés con que siempre trabajó y porque existieron siempre circunstancias que justificaron en toda época su esperanza en alcanzar algún día una solución satisfactoria.

En el mes de abril de este año, enterados de que la situación interna de la logia empeoraba y de que el personal conectado con la biblioteca -que si bien había procedido con tan manifiesta ausencia de espíritu de servicio a la comunidad, estaba por lo menos, ligado a la biblioteca desde los primeros tiempos -estaba a punto de ser desplazado en el gobierno de la logía por otro elemento sin nexo alguno con este establecimiento cultural, decidimos presentar en definitiva el proyecto para colocar la biblioteca a salvo de toda explotación.

La reforma reglamentaria. La solución estaba en un nuevo reglamento que sustituyera al primitivo, ininteligible, mal intencionado, del todo inadecuado para la asociación de servicio social a que estaba destinado; al propio tiempo, en el nuevo reglamento se incorporarían algunos preceptos que la experiencia nos había indicado que eran necesarios. Preparamos un proyecto de reglamento y, después de consultado con varios miembros de la Junta de Gobierno del Grupo de Amigos, lo presentamos al Presidente. Tras una difícil gestión para convencerle, prometió convocar a la Junta de Gobierno y, más tarde, a la junta general de asociados del Grupo.

Pronto, sin embargo, se arrepintió de su promesa -que no era más que el cumplimiento de su deber- y entonces comenzó una lucha tenzz entre los que sosteníamos la necesidad de dotar a la biblioteca pública de una organización que la pusiera fuera del alcance de todo intento de explotación indigna y el grupito de mirigentes de la logía, que se dedicó insensatamente a exacerbar las pasiones y a gritar que la biblioteca era propiedad de la logía y que pretendíamos arrancársela. Por fin, creyendo acabar con la oposición y las viriles denuncias, acordaron disolver el Grupo de Amigos para que la biblioteca volviera a la logía y poder entonces, en el "misterio" y "secreto" del templo, dedicarse a la pacífica explotación del establecimiento de servicio público.

La disolución del Grupo de Amigos. Como les hiciéramos ver la improcedencia de su pretensión de volver a hacerse cargo de la biblioteca mediante un acuerdo de la logia, toda vez que para ello se requería el acuerdo de la junta general de asociados del Grupo de Amigos, que con motivo justificado acordara su disolución, decidieron cubrir las formas de manera ilegal y amañada. El Presidente del Grupo de Amigos, principal culpable de toda esta farsa inmoral, ordenó a un individuo que ilegalmente ocupaba la secretaría, que convocara a la junta general de asociados.

Se nos entregó la citación el día antes de la fecha de la reunión; se impidió su conocimiento a gran número de miembros; se citó para un local de la logia, en lugar de hacerlo para nuestro domicilio legal, la propia biblioteca.

De los 159 asociados del Grupo de Amigos, sólo asistimos 22: y de ese número, sólo 4 éramos opuestos al ataque que se preparaba contra la biblioteca. El Presidente permitió la presencia en el local de la junta de varios miembros de la logia que no pertenecían al Grupo de Amigos y que fueron expresamente a escandalizar. Fué impugnada la junta por falta de quórum y por falta de personalidad del Secretario; se combatió contra aquel grupo de conjurados que iban dispuestos hasta a la agresión personal.

Fueron inútiles todos los esfuerzos y, en definitiva, 18 votos de personas incultas y mel intencionadas, decidieron la suerte de una noble empresa sostenida por 159 personas.

Aquella junta fué debidamente impugnada ante el Sr. Gobernador Provincial: en su día habrá oportunidad de dar cuenta del resultado de esa denuncia.

La trampa sigue abierta. Así fuímos arrojados de la biblioteca los que con desinterés la servimos. Desde luego, la biblioteca sigue abierta y "seguirá prestando servicios sin interrupción alguna": eso es claro y comprensible, pues precisamente ese establecimiento es la trampa que tiene la logia, y a su egoista interés conviene simular que allí no ha pasado nada y que ella es capaz de mantenerla adecuadamente. Cuando hayan agotado la explotación perversa, acabarán por venderla.

Antonio Alemán Ruiz

Dr. Antonio Alemán Ruiz Apartado 1324 Habana.

